



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

OF. RREE. 187/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en su última sesión celebrada, y por mayoría de votos, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, esa Secretaría de Estado oficie a su par en la República de Colombia, expresando la preocupación de esta instancia legislativa por las declaraciones efectuadas recientemente por el Presidente de ese país, señor Gustavo Petro, en relación con la situación política interna de Chile.

En particular, se hace referencia a la publicación realizada por el mandatario colombiano el pasado domingo a través de la red social X (antes Twitter), en la que señaló: *“Por ahora ganaría el progresismo en Chile. Pasar al fascismo es terrible para cualquier sociedad”*, expresiones que la mayoría de la Comisión estima que, así como otras anteriores, constituye una injerencia en los asuntos internos de nuestro país y vulnera el principio fundamental de no intervención entre Estados soberanos.

Por lo anterior, esta Comisión solicita que se transmita formalmente al Gobierno de Colombia la inquietud que estas manifestaciones han generado, así como la solicitud de que el Presidente Petro se abstenga en el futuro de emitir opiniones o juicios sobre la política interna de Chile.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada **Ericka Ñanco Vásquez**.

Dios guarde a US.

**Pedro N. Muga Ramírez**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.-**

[maraya@minrel.gob.cl](mailto:maraya@minrel.gob.cl); [hzeran@minrel.gob.cl](mailto:hzeran@minrel.gob.cl); [portuzar@minrel.gob.cl](mailto:portuzar@minrel.gob.cl); [ngodoy@minrel.gob.cl](mailto:ngodoy@minrel.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 216E6B4AAAF5F579